

# **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

## **POLÍTICAS CONTABLES**

### **1. BASE DE PREPARACIÓN**

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), sobre la base del costo histórico, modificados por la aplicación del valor razonable. Esta preparación exige el uso de ciertas estimaciones contables, así como que la administración de la compañía ejerza su juicio al aplicar las políticas contables.

### **2. MONEDA DE REGISTRO**

La moneda vigente en el país es el Dólar de los Estados Unidos de América, por tanto los registros y Estados Financieros se expresan en esta moneda que es la que rige en el entorno económico en que desarrolla la compañía sus actividades.

### **3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Son considerados como efectivo o equivalentes los valores que corresponden a los activos financieros líquidos como son los valores disponibles en fondos rotativos de caja, en depósitos bancarios de libre disposición, se considerarán también aquellas inversiones financieras que se transforman de manera rápida en efectivo en plazos promedios de tres meses o menores.

### **4. ACTIVOS FINANCIEROS POR OBLIGACIONES CORRIENTES**

Las obligaciones por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

## **5. DETERIORO DE CARTERA**

Cuando la política de recuperación de las obligaciones pendientes con los clientes de la compañía ha superado los plazos establecidos en la política se deberá efectuar el cálculo del deterioro de la cartera, efectuándose el registro contra la provisión por deterioro.

## **6. REGISTRO Y VALORACIÓN DE INVENTARIOS**

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el que sea menor. Son valuados con el método del costo promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios para la venta.

## **7. MEDICIÓN Y CONTROL DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Los bienes muebles e inmuebles son valorados al costo de adquisición, acumulando sus costos hasta que presten servicio a la compañía y generen beneficios futuros, la depreciación.

La depreciación para los registros contables bajo NIIFs se efectúan en base a los datos actualizados a valor justo, en cuanto tiene que ver con el tiempo de vida útil, el valor residual y el costo revaluado.

NO se ha determinado un valor residual para Propiedad, Planta y Equipo.

De presentarse diferencias entre el valor de la depreciación calculada bajo NIFFs y la depreciación calculada bajo los porcentajes establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno se regularán en la Conciliación Tributaria.

Las vidas útiles y los valores residuales pueden cambiar debido a la variación de las circunstancias en las que se determinaron inicialmente. La administración analizando estos cambios los revisa en forma periódica y los ajusta de manera prospectiva de ser necesario.

## **8. DETERIORO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

La propiedad, planta y equipo que constituye activos no financieros de la compañía son evaluados periódicamente para determinar si se ha presentado un deterioro en su valor, debido a la imposibilidad de recuperar el valor que se presenta en registros, si se origina esta situación representará una pérdida por deterioro, caso contrario, si se produce un incremento como un reverso de pérdidas por deterioro.

## **9. BENEFICIOS LABORALES**

Se efectúa la provisión por beneficios laborales a corto plazo por el departamento contable aplicando las disposiciones legales establecidas en el Código de Trabajo.

La provisión para jubilación patronal y desahucio es calculada por una firma actuaria debidamente calificada para efectuar este cálculo actuarial, en aplicación de la NIC 19, los impactos registran aumentando o disminuyendo la provisión acumulada, tomando como contrapartida los gastos.

La compañía está registrando al siguiente año del cálculo las provisiones a largo plazo como jubilación y desahucio lo que originaría que la diferencia constituya gasto no deducible del impuesto a la renta.

## **10. PROVISIONES**

Se reconocen provisiones cuando en la empresa se presentan obligaciones legales o implícitas como consecuencia de sucesos pasados que requieren una salida de recursos que se pueden estimar con fiabilidad. Estas obligaciones surgen de regulaciones, contratos, compromisos públicos que generan ante terceros la posibilidad de pago.

## **11. INGRESOS**

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía puede otorgar.

## **12. COSTOS Y GASTOS**

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se reconoce.

## **13. PATRIMONIO**

**Capital Social**, el capital social de la compañía se modifica por aumentos o disminuciones, a través de la debida resolución de sus accionistas y mediante la elaboración de las correspondientes Escrituras de Aumento de Capital.

**Reserva Legal**, las compañías según disposiciones legales destina por lo menos el 10% en calidad de compañías de responsabilidad limitada, de sus utilidades netas para la Reserva Legal, hasta que la misma alcance al cincuenta por ciento del capital suscrito.

**Resultados del Ejercicio y Acumulados**, los resultados netos que arrojen las operaciones de la compañía en el año se registran como Resultados del Ejercicio, y aquellos que no se han distribuido permanecen registrados como Resultados Acumulados o Resultados de Ejercicios Anteriores hasta su distribución.

**Resultados Acumulados por Aplicación de NIIFs por Primera Vez**, los ajustes por convergencia de NEC a NIIF s se han registrado en la cuenta Patrimonial "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez", el saldo de esta cuenta no podrá ser distribuida a los accionistas, ni aplicada para aumentos de capital, pero se empleará para compensar pérdidas acumuladas en caso de que su saldo fuese acreedor.

#### **14. IMPUESTOS DIFERIDOS**

Las diferencias temporarias originadas por la variación de las cifras entre la base tributaria y NIIFs, por efecto de los ajustes conciliatorios, genera el reconocimiento de los Impuestos Diferidos, que es el resultado de multiplicar el valor de la diferencia temporaria por el porcentaje del impuesto tributario vigente.

La administración de la compañía no ha estimado la aplicación de regulaciones que afecten a los impuestos diferidos por la disposición del Servicio de Rentas Internas de no considerar las variaciones y afectaciones tributarias que tengan éstos.

#### **15. RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN DE NIIF POR PRIMERA VEZ**

Según lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías los ajustes resultantes por la aplicación de NIIFs ( Normas Internacionales de Información Financiera) por primera vez, se registra en la cuenta Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, como parte del patrimonio, su saldo puede ser utilizado para compensar pérdidas acumuladas o del ejercicio.

#### **16. COMPENSACIÓN DE SALDOS Y TRANSACCIONES**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos salvo aquellos casos en los que la compensación y la compañía tienen la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan notas en resultados.



Dr. CPA Franklin Carrasco

**CONTADOR GENERAL**